his agellane a esciliare es eldician orla querida equilad, mi corazó se siente

ndad en la colon Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia. A la esta de C en la inauguración del monunyanto | deán apuntar, y que por per teducidas | breció que su patreclunda absel·se

Director:

Antonio Tago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna) Se admiten suscripciones y anuncios.

* Antonio Gar Antonio Garijo

Ayer publicó EL ECO TOLEDANO una alarmante noticia de la desaparición del cuadro boceto del San José de Dominico Theotocopuli, conservado en la Parroquia de Santa María Magdalena, de esta ciudad, y razón había para hacerlo por haber sido dicho cuadro retirado del Altar de la Virgen del Carmen, de la indicada Parroquia, en el cual se colocó al practicar reformas en el año de 1909.

Interesados vivamente en averiguar y publicar lo que de cierto hubiere en este asunto, hemos visitado la Parroquia de Santa Maria Magdalena, y preguntando por el cuadroalhaja, nos han llevado al lugar en que hace más de cincuenta años le venimos viendo colgado, y allí, en su primitivo sitio de depósito, en un muro de la Sacristía del mencionado Templo, se halla de nuevo colgado y expuesto á la contemplación de los inteligentes el valioso San José del Greco, que más de cuatro vivos han tratado de adquirir en épocas distintas, y á quienes el viejo Párroco, que no hace mucho fué nombrado Canónigode la Primada, respondía: no tiene usted dinero para pagarle. Así despidió á todos los ànticuarios y coleccionistas que intentaban hacer desaparecer de Toledo una de sus estimables joyas; creemos que con lo dicho cese la alarma producida por la noticia publicada ayer, y téngase presente que aunque se permita la ejecución de ciertas reformas en la Parroquia de referencia, nunca se permitiría el actual Ecónomo, toledano de buena cepa, el cometer un delito que en todos los terrenos sería punible.

La verdad en su lugar; ya han abierto los ojos en Toledo hasta los niños en este sentido, y todo el mundo estima y censura lo que por interés patrio debe estimar y censurar. Introduction in the special $\mathbf{M}_{\mathbf{r}}$ of

Alberto Carees.

Faltaría á uno de los deberes más sagrados que el compañerismo y la buena amistad imponen, si dejara en este dia de dedicar unas cuantas líneas de mi periódico á la memoria del queridísimo y nunca olvidado amigo, cuyo nombre nos sirve de título.

Hoy, precisamente, se cumple el tercer aniversario de tu muerte, querido Alberto; mis ojos se nublan por el llanto; mi corazón se halla preso de la más viva emoción; á mi cerebro se agolpan en tropel mil recuerdos, gratos unos, tristes otros, y por más que intento gastar la tinta que mi pluma de trabajo cogió para cumplir mi propósito, no acierto á expresar lo que siento, lo que yo quisiera decir para honrar la memoria del más intimo de mis amigos.

¿Qué hacer?... Pasar la plaza de inepto y sufrir este contratiempo que el doloroso recuerdo de tu muerte me depara.

¡Alberto de mi alma!.... ¡Contigo compartí los primeros momentos de mis aficiones periodísticas; contigo sufrí los primeros desengaños de esta vida preñada de ilusiones; contigo recibí los primeros aplausos que amigos como tú benévolamente nos otorgaban por nuestros trabajos en el para mi inolvidable periódico La Voz de la Juventud; contigo acudi á la presencia del Juzgado, cuando éste formaba un proceso en nuestra contra, por ligerezas cometidas al emborronar cuartillas.

Tú para mí fuiste lo que debe ser un hombre que tiende la mano á otro: un amigo..... ¡Hay tan pocos á quienes podamos dar este título!....

Nada, imposible; no encuentro medio de dar impulso á cuanto yo quisiera escribir con relación á tí, querido compañero, ¿qué digo?, querido

hermano. Tú, desde allí. desde esemundo que nos ofrecela vida eterna; desde ese desconocido, donde son juzgados y sentenciados con fallo inapelable nuestros pasos y nuestras acciones en este terrestre, y mis amables lectores, desde aqui, sabréis dispensarme mi ofuscación y reconocida inaptitud para seguir estas líneas, que faltas hasta

de las más preliminares reglas gramaticales estarán, pero, en cambio, han sido regadas varias veces por el llanto que tu recuerdo ha hecho correr por mis mejillas. Homeoli on

Acógelas, no por lo que valgan, sino por lo que son, y dálas por colocadas al pie de tu tumba, que aunque el destino también quiso que de ella me separen muchas leguas, para el cariño no hay distancias, y yo, yo siempre estoy contigo, porque tu nombre le llevo grabado en lo más profundo del corazóniois sonstantos propagatos violantes

o. ondos. over extent cod cod uti. i Descansa en paz, querido Alberto!.... ANTONIO LAGO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Maestro D. Leonardo Juan Uriarte, nombrado interinamente para la Escuela pública de Alares de los Montes (anejo de Navalucillos), ha renunciado expresado nombramiento, fundado en motivo de salud.

Ha quedado vacante la Escuela pública elemental de Esquivias, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas y emolumentos legales.

Sigue ignorándose la residencia de don Antonio Naranjo Ramos, Maestro nombrado en propiepad de la Escuela mixta de Marrupe, por cuyo motivo no se puede hacer entrega al interesado de dicho nombramiento, que obra en la Junta provincial de Instrucción Pública. ob some of respect come cap

El Ministro de Instrucción Pública ha firmado una Real orden con nuevas instrucciones relativas á las cuentas del material por habititados y Maestros.

No las conocemos, pero parece ser que había el propósito de evitar la intervención de los habilitados en la justificación de las cuentas de los Maestros, por lo cual no sería extraño que se disponga la rendición de las cuentas ante las secciones de Instrucción Pública directamente, y que se rindan por años en vez de hacerlo por trimestres.

CONTRASTES

«Cada vez que me llaman vuecencia, no lo puedo remediar: Me esponjo.»

Dice así el personaje de una graciosisima comedia, y yo, como él, cuando se de un toledano, que con un hecho notable se enaltece y enaltece mi querida ciudad, mi corazón se siente alborozado y un orgullo ciego se apodera de mi alma, y á mis labios brotan sin pronunciarlas estas palabras: ¡Toledo, Toledo mío! ¡Aún conservas el puesto que por tradición te corresponde!

Esto me pasaba el viernes ultimo, en la inauguración del monumento erigido en el parque del oeste de estacorte á nuestro heróico paisano el Ca-

pitán Bermejo. La emoción me embargaba al ver Comisiones civiles y militares, rindiendo homenaje al que sacrificó gloriosamente su vida en el Zoco el Jemis, inmortalizando así su nombre y su patria. Loor y gloria al toledano ilustre!! . . zallijom zim nog Acogelas, no por lo que valgan, sino

Los touristas extranjeros que á diario visitan nuestra Imperial, verán el contraste que significa que Toledo sea cuna de genios inmortales como Rojas, Padilla y otros muchos, y sin embargo les ocurran hechos como los apuntados en la serie de artículos que con laudables propósitos viene publicando «EL Eco Toledano» sobre el tourismo y los guías, y al repasar la historia ó contemplar algún monumento que perpetúe un hecho glorioso de un toledano, se preguntarán: ¿Pero esta raza es la misma, ó ha degenerado en vez de regenerar?

Muy bien me parecen los medios expuestos en dichos artículos, como son el examen de intérpretes, etcétera, pero como casi todas las faltas cometidas con los touristas son por chiquillos y mozalbetes, los llamados en primer lugar á evitar estas vergüenzas son los profesores todos, y los de instrucción primaria más; pues si bien las ostras no se abren por la persuasión, según antiguo refrán, no es menos cierto que el árbol se guía desde pequeño, pues medios de sobra tienen como, entre otras, explicaciones en clase de hechos históricos, temas y ejemplos, en los análisis gramaticales, encaminados á demostrar á sus discipulos el respeto que debe guardarse á todo ciudadano, es decir, enseñándoles á ser y no parecer, y les evitará lá los touristas el contraste que se les ofrece entre los que han inmortalizado nuestra ciudad, y los que ahora dan muestras de incultura, descortesía ó de los habilitados en la babilidad sol en

caeutas de los Maesaros, por lo cual no seria Otro de los contrastes, me los sugiere la lectura é informaciones gráficas de la Prensa ilustrada sobre la fiesta del árbol en capitales como Alicante, Coruña y otras, donde la infancia juega papel importante.

Claro que hasta cierto punto son disculpables hechos como el cometido en el manantial de Cabrahigos con los árboles plantados por «Los Amigos del árbol,» pues los ejemplos que toman esos seres, no son fiestas donde acudan los niños de las escuelas y hacerles ver los beneficios que

reporta el árbolado hasta en la higiene, sino todo lo contrario; ven calles como la del Carmen, que merced, á la poda del árbolado, la han convertido en un viejo corralón, y paseos como el de la Fábrica de Armas, que por la misma causa está como desierto africano, y claro, cuando el prior retoza...

Otros muchos contrastes se podrán apuntar, y que por las reducidas dimensiones del periódico no los apunto, aunque quizás otro día lo haga.

Madrid 30-III-911.

La corrida de la Prensa.

Madrid, 30 Marzo, 6 tarde.

Precios de localidades por las nubes. Cola de público interminable por calle de San Marcos hasta edificio Asociación de la Prensa. No queda ni un billete de sol. Sólo las preferencias de sombra habrá para mañana á la venta. Lo aviso á aficionados de esa.

10 Vi ganado en los corrales de la plaza. ¡Hermosisimo! Machaco y Gallo Ilegarán mañana expreso de Andatos unos, tristes otros, y por masiqui.

BIII El tiempo está dudoso esta obuetni

deogoby adray o para cumpin mi pro-

AUDIENCIA

Revisión de un proceso.

y spirit este contratiempo one Antecedentes.—El suceso, según la victima. El Jurado absuelve ai acusado. - Houérdase la revisión: im ob otrodia:

En una noche del año precedente, Tomás Rey, Miguel Muñoz y Macario García, que se dirigían á Mejorada, detuviéronse en una venta sita en la jurisdicción de esa villa, y bebieron varias copas de vino.unfovened it omos son

Antojósele á Macario que pagara Tomás el guiso de unos pollos, y como á ello no accediese este sujeto, Macario se disgustó y todos juntos abandonaron la venta y prosiguieron el camino.

Mas no hubieron andado largo trecho, cuando Macario comenzó á recriminar á Tomás por no satisfacer sus deseos, llamándole miserable y molestándole con otros atrevidos insultos, que fueron cumplidamente respondidos por aquél contra quien eran lanzados mebog sonoino

Terció entonces en la disputa el otro caminante, aconsejando a entrambos contendientes que depusieran su actitud y reparasen en la desgracia en que podían sumir á sus hijos; y en tal momento, el Macario, que ya esgrimía un revólver con la diestra para agrédir á Tomás, efectuó un disparo contra Miguel, ocasionándole una lesión en la axila derecha, que, pocos días después, le privó

de la vida, loggai offat non cobsidere de De tal suerte refirió el suceso la víctima, en una carta dirigida al Juzgado, que dicto y firmo en la venta varias horas antes de morir. El lores impa en

Idéntica versión dió del hecho el testigo Tomas Rey? .esonil astao ringos

En sus diversas declaraciones suma. riales, negó Macario García que hubiese tenido participación punible en los he chos, y atribuyó á Tomás la muerte de

Verificose el juicio de la causa sus tanciada por tal delito en el mes de No.

viembre anterior.

El Fiscal acusó á Macario de haber cometido un homicidio; la Defensa esta. bleció que su patrocinado obró porim. prudencia temeraria, y el Jurado emitió veredicto de inculpabilidad.

La Sala, á instancias del Fiscal, acor. dó la revisión del proceso.

ha revisión.—Declara el procesado.—la prueba.

Anteayer, un nuevo Jurado, ha comenzado á entender en esta causa.

El Sr. Lacalle ha presidido la Sección de Derecho. Da da omidaq myt

-in La representación del Ministerio fiscal ha estado encomendada al Sr. Alonso. El Sr. Infantes (D. José) ha ejercido la defensa.

Bir Manifestó Macario García que en la disputa que mantuvo con Tomás Rey, éste le arrebató un revélver que llevaba entre la faja; que tal arma asieron ambos, y que al forcejear con ella, se produjo el disparo, cuyo proyectil mato a Miguel.

Tomás Rey relató el hecho de la manera en que lo hacemos nosotros anteriormente.na lo de anmioler decilent

Las declaraciones de los testigos restantes verso acerca de la autenficidad de la carta suscrita por el interfecto. También dijeron que éste manifestó repetidas veces que fué el procesado quien le causó la herida, y que Macario, pocos momentos después de ocurrir el hecho, rogó á Miguel que imputase á Tomás la comisión del delito.

En la prueba documental solo hubo un extremo interesante: la carta firmada por Tomás y por otros tres testigos, á que ya hemos hecho referencia.

Concluso el periodo de pruebas, el Fiscal elevő á definitivas sus conclusiones provisionales, y la Defensa estableció, en forma alternativa, que el hecho fué casual ó debido á una temeraria imprudencia del acusado, alegando ademas la atenuante de embriaguez.

las, y á quie com roini cod Parroco, que

Fué brillante el discurso acusatorio del representante de la ley.

- Resenó los hechos; hizo un estudio profundo y circunstanciado de la prueha y refuto admirablemente la tesis contrariaison 190an nadainoineony

Si dispusiéramos de amplio espacio, consignariamos—porque bien lo merece—la elocuente argumentación del indarma producida por la serroli

of En la última parte de su discurso, el Sr. Alonso llamo la atención del Jurado sobre la frecuencia con que, especialmente en el partido de Talavera, se cometen delitos de sangre n . niono relocatione

Reparad—dijo—en que son múltiples los crimenes que se perpetran, y fijaos en que van siendo muchas las pistolas que involuntariamente se disparan.

No inspiréis en la compasión vuestro fallo; que en él resplandezca únicamente la verdad y la justicia. Porque tened en -cuenta que la mayor propaganda de los delitos de sangre, es la benignidad con que juzgais en estos procesos, que la impunidad de los crimenes es el clemento que más brazos criminales arma. Y vosotros, de vu el daï el de eleme que i Te

vered El Sr. In muy El metó deba

Jura gunt taba preg volu prud L

> volv subs acer culp tuac

ocas ció aleg ten

per

COL

COL

las

otros, los médicos sociales, los enviados de vuestros conciudadanos para reparar el dano que à la sociedad se infière con el delito, no debéis ser, no podéis ser elemento que acreciente la criminalidad. que impulse el brazo del delincuente.

Terminó el Sr. Alonso solicitando un

veredicto de culpabilidad ...

El informe del distinguido letrado Sr. Infantes fué, como todos los suyos, muy elocuente.

El Presidente, Sr. Lacalle, hizo un metódico é imparcial resumen de los debates.

Veredicto incongruente.

Dos horas, próximamente, invirtió el Jurado en deliberar sobre las ocho preguntas del veredicto.

Sin embargo, el fallo emitido presentaba una enorme contradicción.

Contestábase afirmativamente á las preguntas que entrañaban el homicidio voluntario y á las que envolvían la imprudencia. enisemin

La Sala, de acuerdo con el Fiscal, devolvió el veredicto al Jurado para que subsanase la incongruencia.

. Onuevo peredicto.... on A

El Jurado, en el nuevo veredicto, aceptó la tesis del Fiscal, declarando culpable á Macario García de haber efectuado un disparo contra Miguel Muñoz, ocasionándole la muerte.

Como en el veredicto anterior, apreció también la atenuante de embriaguez alegada por la Defensa.

Sentencia.

Anoche, á las siete y media, dictó sentencia la Sección de Derecho.

En ella se condena á Macario García, como autor de un delito de homicidio con la atenuante de embriaguez, á la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

ESPECTACULOS-

Colisco Moderno.

Continua acudiendo el público á las representaciones del bonito tea-

trito de la cuesta del Aguila.

No obstante el recogimiento propio de la Cuaresma, se ven las secciones favorecidas por buenas entradas, aunque es innegable que la preciosísima comedia de Martínez Sierra Canción de Cuna, es la que hace salir á la gente de casa y pasar unas horas de agradable expansion en el petit Coliseo, pues la aludida comedia está en relación por su asunto con la época actual.

fué buena y el público volvió á aplaudir á la Compañía Rodrigo-Vigo en Canción de Cuna y Los holgazanes, Obras ambas que han obtenido francos éxitos en Toledo MANA 190 ON

Para esta noche se anuncia el estreno de la notabilisima comedia del eminente literato D. Manuel Linares Rivas, El Buen demonio, y el aplaudido sainete lírico Los holgazanes.

NOTICIAS

Totalmente restablecido de la enfermedad que le obligó á salir de Toledo á nuestro particular amigo el Farmacéutico del Hospital provincial D. Emilio Echevarría, ha vuelto de nuevo á encargarse del despacho de su farmacia.

Muy de veras celebramos la vuelta del expresado amigo.

Nuestro querido amigo el Comisario de guerra D. Juan de la Peña Galarza y su distinguida familia, han salido para Badajoz, despidiéndose de todas sus relaciones por nuestro conducto ante la imposibilidad de verificarlo personalmente.

D. Esteban Paniagua, padre de nuestro querido amigo D. José, Registrador de la Propiedad de Melilla, se encuentra en grave 0.50 pesetas. V PROVINObates

Celebraremos su mejoría.

Los pueblos que deben presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á los juicios de exenciones y excepciones el día 3.º de Abril próximo, son los siguientes:

Cabañas de la Sagra, Casarrubios del Monte, Chozas de Canales, Esquivias, Illescas, Lominchar, Palomeque, Pantoja, Recas, Seseña, Ugena, Valmojado, Ventas de Retamosa, Villaluenga, Villaseca de la Sagra, Viso (El), Yeles, Yuncler, Yunclillos, Yuncos, Guardia (La), Lillo, Romeral y Tembleque.

Se nos dice que en un comercio de armas de esta ciudad ha ocurrido recientemente un escándalo entre dos personas respetables, una de las cuales ha resultado lesionada ligeramente en una mano por un arma blanca.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero Público, las reses signientes: -

Vacas, 6 (1.602,500 kilogramos); ovejas, 2 (36,500), y corderos, 73 (665,500).

en la mitad de su valor, un gabinete compuesto de sofá y ocho sillones tapizados de rica tela combinada con peluches, tres huecos artisticamente confeccionados, y magnifico espejo (jardinera), viselado, con marco y colgadura igual á la sillería; la jardinera congricos y preciosos azulejos y llena o ALFILERITOS, 10. derpreciosas flores og v noinstración v por segoidentes

Endr Bajada al Rozo Amargo, 135 mas of 191193 Plaza de las Capachinas, mim. 2.

SUBASTA

El día 3 del próximo mes de Abril se venderán, en pública subasta extrajudicial, todas las fincas rústicas pertenecientes á la Testamentaría de la ilustrísima señorita D.ª Valentina de Aguilera, Condesa de Fuenrubia, radicantes en el término de Lominchar (Toledo), que son 51 trozos de tierra con cabida en junto de 622 fanegas, inscritas en el Registro de la Propiedad.

La subasta se celebrará en Madrid en la Notaría del Sr. D. Francisco Moragas, calle del Arenal, núm. 20, á las doce del expresado día, sirviendo de tipo la cantidad de 200.000 pesetas, sobre el cual se admitirán proposiciones verbales, durante media hora, adjudicándose el remate al licitador que mejore en mayor el referido tipo.

El pliego de condiciones, títulos y los demás antecedentes de las fincas, se hallan de manifiesto en la Notaría del citado Sr. Moragas.

TODOS LOS NINOS

se libran de los graves peligros y funestas consecuencias que ocasiona la dentición lenta, laboriosa y difícil, usando el Jarabe para la Dentición del Dr. A. Santos.-TREINTA años de repetidos éxitos.

Puntos de venta.—En Madrid: Señores Hijos de C. Ulzúrrun, Martín y Durán y principales Farmacias.--En Toledo: Sr. San Román y D. José M.ª de los Santos.

Préstamos

Fincas rústicas y urbanas.

Razón: CÉSAR VALERO

Sustituto del Registro de la Propiedad de Toledo y Agente del Banco Hipotecario de España.

TOLEDO

También hay palmeras. 1100 110 ios deutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

DEST CIVITELE Clase de piedrà artificial; igualmente en tod partada decimos, la circada de como decimos, la circada de como decimos, la circada de como de como de circada de como de como de circada de circad CEMENTOS PORTIDAND "AYALA,, noistración.

CALES HIDRAULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López, Gañada de Calatrava.

Ayala, Gañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias. desa de Fuenrabia, radicantes en el ter-

prine de Lominehar (Totedo), que son 51

trezes de tierro con cabida en junto de

la Notaria del Sr. D. Francisco Moragas,

in proposiciones verbales, du-

calle del Arenal, mim. 20, a las dece del

ins consecuencias que ceasiona la West-

cion lende, indoniosa y difficil, usando el

Jambe para la Dentición del Dr. A. San-

ros Hijos do C. Elzürran, Martin y Du-

ring v principales Parmacias.-- Ro Toledo:

Sr. San Roman y D. José M. do los

apes, tos medicos sociales, los enviados NOTICIAS on stag somebabaicano Termino el Sr. Alonso solicitando un Hospital provincial D. Emilio Echevagela. cial, todas las fineas rústicas portenecion-

tes i la Pastamentaria de la illustrishna su provincia ist distibiorne del distibiorne d 1919D Olffil dentina de Aguilera, Ognfeb cileur di some de lee geery eb velli

expresade amige.

verificarlo personalmente.

Nuestro querido amigo el Comisario de 622 fanceas, inscritas on el Registro de Redacción y despidiéndese de todas sus relaciones

Capuchinas, 2

ligado en deliberar sobre las ocho pre-

sin unharges, of tallo omitted presen-

la combination de combringuez

at a stermante ob emannets at to

no column de la columna de la

Dentencia.

legal per la Delensa.

make dot veredicto.

E Presidente, Sr. Lacelle, hizo un

and ob nommeou laiounqui è commen de los

Bs. Off

Bui

So

los at

cando

denor

gener

en mi

senta

padeo

ment

gerad

rios y

perju

ma q

noles

pues

cobr

juega

depe

tipat

can]

liger

petic

осир

los c

cers

el cu

san;

dar

imbo

El b

핵包

Den

Der

expresado día, sirviendo de tipo la cantibig and enerine contradiccion. PRECIO DE SUSCRIP

ancestro conqueto acuto la composibilidad de

TOLEDO: Un mes	. 0,50 pesetas.	PROVINCIAS:	Trimestre 2,25 peseta
Trimestreand and	e solut	us somorandolo).	Semestre 4,50
Semestre		la Condition Mixtu	Año
» Año:	5,00	EXTRANJERO	Año

Veinticinco ejemplares, 75 céntimos. le los graves peligros y funes-

mosa, Villalnenga, Villasona de la Sugra,

Fise (El), Yeles, Yuagier, Tunchilles, Yuncos,

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FEST

PRECIO DE ANUNCIOS

En of dia do how into side on all hadnes on

En 1.ª plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.ª: 0,20 idem idem.—En 3.ª: 0,15 idem idem.-En 4.ª: 0,25 idem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales. Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

9, Barrio Rey, 9-Teléfono 201 TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

affrað eineósak eð engaleifi enserein

DISPONIBLE

Such the Compact that the St.

EL ACREDITADO MAESTRO

de obras y capataz de minas D. Laureano Perezagua ha establecido su residencia en esta localidad.

Se encarga de toda obra de construcción, sea por administración y por contrata, dentro y fuera de la población, con especialidad en obras hidráulicas, cemento armado y decorado de fachadas de toda clase de piedra artificial; igualmente en todo trabajo y reconocimiento de minas.

h fransorrei leb

Lysis Apala y L

COLU

Darán razón en esta Administración.

在,近日800年1885年

do lo riomnus es ericos de cast

ioi. Riberros amizilizidos al general

sorsai. I formsI/ (I observe a

dbusique la 7 el constal sens la section

de sainetos les Jos Josephanias ob

ZAPATERIA Comercio, 30-Toleno

Altas novedades.-V. AUSINA Cádiz, 10 y 12.—MADRID

concilenta en la limene Los últimos modelos de París en sombreros para señoras y niños, se encuentran siempre en este establecimiento, montado en condiciones de poder servir desde lo más modesto hasta lo más elegante. También hay de venta toda clase de artículos para la confección de sombreros. NOTA. Para revestintemo de calderas, const

. Estratos MADRID-10 y 12, Cádiz, 10 y 12-MADRID- se actair abni sosa somo v

Sr. Secretario del Ayuntamiento de